



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 1180

SESIÓN ORDINARIA 20/11/2023

ORDEN DEL DÍA

01. Lectura y consideración del Acta 1178 de la Sesión Ordinaria del 07/11/2023 y el Acta 1179 de la Sesión Extraordinaria del 17/11/2023.
02. Resolución de la Decana para su Homologación en el Consejo Directivo.
03. **EXPEDIENTES INGRESADOS DE LAS DIRECCIONES DE LA FP-UNA.**
  - 03.01 **DIRECCIÓN ACADÉMICA - GRADO.**
    - 03.01.01 Conformación de Comisión Dictaminadora para el Concurso de Auxiliar de Enseñanza 2024.
    - 03.01.02 Propuesta de cantidad de plazas para la admisión a la Facultad Politécnica ofrecidas por Carreras en febrero de 2024.
    - 03.01.03 Rectificación de la Resolución N° 23/23/03-00 Acta 1177/16/10/2023.
    - 03.01.04 Rectificación de la Resolución N° 0572-00-2023 Acta N° 20 (A.S. N° 20/18/10/2023) del CSU.
    - 03.01.05 Rectificación de la Resolución N° 0573-00-2023 Acta N° 20 (A.S. N° 20/18/10/2023) del CSU.
    - 03.01.06 Prórroga para la presentación del Proyecto Trabajo de Grado de los siguientes estudiantes:
      - 03.01.06.01 LORENA AGUILERA BENÍTEZ y ROXANA ACOSTA FLORENCIAÑEZ.
      - 03.01.06.02 EDWARD DANIEL BRITOS DUARTE.
      - 03.01.06.03 ESTEBAN CÉSPEDES SEGOVIA y CÉSAR ALEXIS ALCARAZ ARECO.
  - 03.02 **DIRECCIÓN ACADÉMICA - POSTGRADO.**
    - 03.02.01 Cambio de énfasis del estudiante CARLOS MANUEL RICALDE JAYO.
  - 03.03 **DIRECCIÓN ACADÉMICA - PREGRADO.**
    - 03.03.01 Prórroga para la culminación del Curso de Pregrado del estudiante NERY AQUINO.
  - 03.04 **DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS.**
    - 03.04.01 Término de funciones del Abg. TOMÁS MIRANDA DÍAZ, Docente Encargado de Cátedra.
  - 03.05 **DIRECCIÓN DE EXCELENCIA INSTITUCIONAL.**
    - 03.05.01 Informe referente a Programa de Postgrado para inscripción a Proceso de Evaluación de la ANEAES.
04. **EXPEDIENTES DEVUELTOS DE LAS COMISIONES DE APOYO DEL CONSEJO DIRECTIVO**
  - 04.01.01 Dictamen de la Comisión de Asuntos de Extensión Universitaria y Bienestar Institucional, en el cual remite el análisis realizado al Proyecto "TestingPY capítulo Villarrica".
  - 04.01.02 Dictamen de la Comisión Especial de Becas y Exoneración, en el cual remite el análisis realizado a la solicitud de exoneración por gratuidad, presentado por estudiantes
05. **EXPEDIENTES INGRESADOS POR ESTUDIANTES DE GRADO DE LA FP-UNA.**
  - 05.01 Dejar sin efecto la solicitud de traslado de carrera de la estudiante JAZMÍN VALDOVINOS
06. **EXPEDIENTES INGRESADOS POSTERIOR A LA CONVOCATORIA.**
  - 06.01.01 Propuesta de Actualización de comisiones de apoyo del Consejo Directivo de la FP-UNA.
  - 06.02 **DIRECCIÓN ACADÉMICA - GRADO.**
    - 06.02.01 Informe sobre prórroga de permanencia de 32 estudiantes, a quienes el Sistema les permitió inscribirse sin la prórroga.
    - 06.02.02 Informa sobre la Inscripción Especial e Inscripción con Dispensa de Requisitos, correspondiente al Segundo Periodo Académico 2022.
  - 06.03 **DIRECCIÓN ACADÉMICA - PREGRADO.**
    - 06.03.01 Llamado de Concurso Abreviado de Docentes de los cursos de Pregrado en Electricidad.
  - 06.04 **EXPEDIENTES DEVUELTOS DE LAS COMISIONES DE APOYO DEL CONSEJO DIRECTIVO**
    - 06.04.01 Proyecto Académico del Programa de Postgrado "Maestría en Inteligencia Artificial Análisis de Datos.
07. **ASUNTOS VARIOS.**
  - 07.01.01 Reglamento Interno de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción
  - 07.01.02 Reclamo de la Representación Estudiantil.
  - 07.01.03 Modificación del Organigrama General de la FP-UNA.
  - 07.01.04 Aprobar la modificación del Manual de Organización y Funciones de la FP-UNA.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

**Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY**

En la República del Paraguay, se reúnen en Sesión Ordinaria, los miembros del Consejo Directivo de la FP-UNA, el lunes 20 de noviembre de 2023, según **Acta N° 1180/20/11/2023**, convocada y presidida por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, Decana. Oficia de Secretaria la Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo. Se declara abierta la sesión siendo las 17:23 h, con la presencia del Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta, Vicedecano, y los siguientes miembros convocados para esta sesión.

**Representantes del Estamento Docente (titulares):**

Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez  
Prof. Mst. Hilda Verónica Velázquez de Maldonado  
Prof. Ing. Daniel Domecq Duarte  
Prof. Lic. Cristhian José Martínez Leguizamón  
Prof. Lic. Lilian Mercedes Raquel Rocío Riveros Valdez (Ausente con Aviso)  
Prof. Dr. Cristian Ramón Cappo Araujo

**Representantes del Estamento Docente (suplente):**

Prof. Lic. Jorgelina Calonga Vera

**Representantes del Estamento de Graduados (titulares):**

Lic. Gloria Liliana Fretes Rojas  
Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez  
Lic. Matías Alcides Sánchez Bogarín

**Representantes del Estamento Estudiantil (titulares):**

Est. Juan Andrés Aguilera Acosta  
Est. Nayeli Alejandra Flores Bogado  
Est. Deisy Mijal Vera Silvero



#

#



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

01. Lectura del Acta 1178 de la Sesión Ordinaria del martes 07/11/2023 de la Sesión Ordinaria y el Acta 1179 de la Sesión Extraordinaria del viernes 17/11/2023 del Consejo Directivo de la FP-UNA.

➔ El Consejo Directivo acuerda aprobar el el **Acta 1178** de la Sesión Ordinaria del martes 07/11/2023 y el **Acta 1179** de la Sesión Extraordinaria del viernes 17/11/2023 del Consejo Directivo de la FP-UNA, sin modificaciones.

02. Informe de la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc., Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica, sobre la Resolución de carácter urgente emitida en su función de Decana de la Institución.

➔ El Consejo Directivo acuerda Homologar lo actuado por la Decana de la Facultad de Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, detallado a continuación:

N° 1181/2023 *Por la cual se nombra al Prof. Dr. Carlos Heriberto Núñez Castillo, en el cargo de Profesor, para el desarrollo de Módulos y/o asignaturas de los Programas de Maestría y Especialización en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).*

03. EXPEDIENTES INGRESADOS DE LAS DIRECCIONES DE LA FP-UNA.

03.01 DIRECCIÓN ACADÉMICA - GRADO.

03.01.01 Memorando DA/2026/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita la conformación de la Comisión Dictaminadora para el Concurso de Auxiliar de Enseñanza 2024.

El Art. 3 del Reglamento de Auxiliares de Enseñanza de la FP-UNA, establece que anualmente, durante el mes de enero, el Consejo Directivo conformará una Comisión Dictaminadora y que la misma estará presidida por un Docente, Miembro del Consejo Directivo e integrada por:

- a) Dos Docentes, miembros del Consejo Directivo
- b) Dos Estudiantes, miembros del Consejo Directivo
- c) Dos Graduados, miembros del Consejo Directivo
- d) Un representante de la Dirección Académica

➔ El Consejo Directivo acuerda constituir la Comisión Dictaminadora de Auxiliar de Enseñanza 2024 de la FP-UNA, con los siguientes miembros:

- Prof. Ing. Daniel Domecq Duarte (Presidente)
- Prof. Lic. Cristhian José Martínez Leguizamón
- Lic. Gloria Liliana Fretes Rojas
- Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez
- Est. Nayeli Alejandra Flores Bogado
- Est. Deisy Mijal Vera Silvero
- Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra

03.01.02 Memorando DA/2049/2023 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, Director Académico de la FP-UNA, en el cual remite la propuesta de distribución de plazas para las carreras de grado de la FP-UNA, Febrero 2024.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

Dicha propuesta se basa en el informe estadístico del aprovechamiento de las plazas del Periodo 2022/2023.

➔ El Consejo Directivo acuerda aprobar la distribución de plazas por carreras de grado de la FP-UNA, para Febrero 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

ORIENTACIÓN	CARRERAS	Febrero 2024
A	Ingeniería en Informática	45
	Ingeniería en Marketing	15
	Ingeniería en Sistemas de Producción	20
	Licenciatura en Ciencias Informáticas	80
B	Ingeniería en Energía	20
	Ingeniería en Electrónica	45
	Ingeniería en Electricidad	45
	Ingeniería en Ciencias de los Materiales	15
	Ingeniería Aeronáutica	20
	Licenciatura en Electricidad	20
	Licenciatura en Ciencias Atmosféricas	10
C	Licenciatura en Ciencias de la Información	15
	Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad	25
TOTAL		375

**03.01.03** Memorando DA/2062/2023, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra en el cual solicita rectificación de la Resolución 23/23/03-00, Acta 1177/16/10/2023 "POR LA CUAL SE DECLARA GANADORES DEL CONCURSO EXTERNO ABREVIADO PARA ENCARGADO DE CÁTEDRA DEL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2023".

El pedido obedece a motivos de un error en la escritura, en el número de Cédula de uno de los docentes ganadores.

Donde dice:

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA- SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2023											
Nro.	Asignatura	Sede	Carrera	Énfasis	Turno	Sección	Número de Expediente	Documento de Identidad	Título	Apellidos	Nombres
06	NEUMÁTICA E HIDRÁULICA INDUSTRIAL	1	IEK	CI	T	TQ	4478	4.907.096	ING.	DELORME DIARTE	SILVIA LARIZZA

Debe decir:

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA- SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2023											
Nro.	Asignatura	Sede	Carrera	Énfasis	Turno	Sección	Número de Expediente	Documento de Identidad	Título	Apellidos	Nombres
06	NEUMÁTICA E HIDRÁULICA INDUSTRIAL	1	IEK	CI	T	TQ	4478	3.695.336	ING.	DELORME DIARTE	SILVIA LARIZZA

➔ El Consejo Directivo acuerda rectificar el ANEXO 04 de la Resolución N° 23/23/03-00 Acta 1177/16/10/2023 del Consejo Directivo de la FP-UNA, del Departamento de





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

Enseñanza de Electricidad y Electrónica – Segundo Periodo Académico 2023, en la columna de Documento de Identidad, de la Docente Ing. SILVIA LARIZZA DELORME DIARTE, quedando redactada en los siguientes términos:

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA- SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2023											
Nro.	Asignatura	Sede	Carrera	Énfasis	Turno	Sección	Número de Expediente	Documento de Identidad	Título	Apellidos	Nombres
06	NEUMÁTICA E HIDRÁULICA INDUSTRIAL	1	IEK	CI	T	TQ	4478	3.695.336	ING.	DELORME DIARTE	SILVIA LARIZZA

Lo demás sin modificaciones.

03.01.04 Memorando DA/2128/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita la rectificación de la Resolución N° 0572-00-2023 Acta N° 20 (A.S. N° 20/18/10/2023) del Consejo Superior Universitario, por el cual se actualiza el Proyecto Académico de la Carrera Ingeniería en Informática de la FP-UNA.

El Memorando CCPTCC/032/2023 de la Comisión Coordinadora del Proyecto de Transformación Curricular de las Carreras de Grado de la FP-UNA, en el que menciona sobre las omisiones detectadas en la Resolución N° 0572-00-2023, en los términos de: Carga horaria y nominaciones de asignaturas en el punto 10. Malla curricular.

- El Consejo Directivo acuerda solicitar la rectificación de la Resolución N° 0572-00-2023 Acta N° 20 (A.S. N° 20/18/10/2023) del Consejo Superior Universitario, por el cual se actualiza el Proyecto Académico de la Carrera Ingeniería en Informática de la FP-UNA, en los términos detallados en el documento adjunto.

03.01.05 Memorando DA/2129/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita la rectificación de la Resolución N° 0573-00-2023 Acta N° 20 (A.S. N° 20/18/10/2023) del Consejo Superior Universitario, por el cual se actualiza el Proyecto Académico de la Carrera Ingeniería en Electrónica de la FP-UNA.

El Memorando CCPTCC/033/2023 de la Comisión Coordinadora del Proyecto de Transformación Curricular de las Carreras de Grado de la FP-UNA, en el que menciona sobre las omisiones detectadas en la Resolución N° 0573-00-2023, en los términos de: Denominación de la carrera, referencias (nota al pie) y estructura de la Tabla 6. Relación entre mallas curriculares (actual y ajustada).

- El Consejo Directivo acuerda solicitar la rectificación de la Resolución N° 0573-00-2023 Acta N° 20 (A.S. N° 20/18/10/2023) del Consejo Superior Universitario, por el cual se actualiza el Proyecto Académico de la Carrera Ingeniería en Electrónica de la FP-UNA, en los términos detallados en el documento adjunto.

03.01.06 Memorandos en el cual se remiten solicitudes de **Prórroga para la presentación del Proyecto Trabajo de Grado** de las diferentes carreras de grado de la FP-UNA, según el siguiente detalle:

03.01.06.01 DA/2076/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite la nota presentada por las estudiantes





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

ROXANA ARAMI ACOSTA FLORENCIAÑEZ, C.I.C. N° 4.944.471, y LORENA ANDREA AGUILERA BENÍTEZ, C.I.C. N° 4.938.802, quienes solicitan prórroga para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, denominado "Propuesta de mejora para el incremento de la productividad en el área de confección de vestimentas de cuero de una PYMES ubicada en la ciudad de Aragua".

La Dirección de Carrera teniendo en cuenta la normativa del Artículo 22 del Reglamento General de Proyecto de Tesis de Grado de la Facultad Politécnica – UNA, aprobado por el Consejo Superior Universitario, en donde cita que: "el lapso entre la aprobación del Proyecto y la entrega del Trabajo de Grado no podrá ser mayor a dos años", el plazo para la presentación feneció el 28 de setiembre del 2023.

Las estudiantes manifiestan que el retraso fue debido a falta de tiempo por motivos laborales de ambas, complicando el avance normal del proyecto, no obstante continuaron con el desarrollo del mismo, actualmente el trabajo final de grado en cuestión, se encuentra en etapa de revisión metodológica del Anteproyecto por parte de la tutoría.

El parecer favorable de la Dirección de Carrera y del Departamento de Grado, de conceder, un (1) año de Prórroga, a las estudiantes Roxana Arami Acosta Florenciañez y Lorena Andrea Aguilera Benítez, para la presentación del Trabajo Final de Grado, mencionado anteriormente.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda conceder prórroga de un (1) año, para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, denominado: "Propuesta de mejora para el incremento de la productividad en el área de confección de vestimentas de cuero de una PYMES ubicada en la ciudad de Areguá", a las estudiantes ROXANA ARAMI ACOSTA FLORENCIAÑEZ, C.I.C. N° 4.944.471, y LORENA ANDREA AGUILERA BENÍTEZ, C.I.C. N° 4.938.802, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción.

03.01.06.02 DA/2138/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite la nota presentada por el estudiante EDWARD DANIEL BRITOS DUARTE, C.I.C. N° 6.040.967, quien solicita prórroga para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, denominado "Prototipo de máquina dimensionadora de peso y escala de bajo costo por medio de telémetros láser, galgas extensiométricas y comunicación de bus serial universal".

Ha superado el plazo de 2 años para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, contado a partir de la aprobación correspondiente el 09/11/2021, conforme lo establece el Art. 22 del Reglamento de Proyecto y Trabajo de Grado homologado por Resolución N° 520-00-2005 del Consejo Superior Universitario.

El proyecto de trabajo de grado se encuentra desarrollado en un 90% y pendiente a la aprobación de Tutores técnico y metodológico, el retraso en la culminación se debió a desafíos financieros que afectaron al progreso de la investigación, y a la demora en la corrección del libro debido a que la tutora metodológica se encontraba en periodo de permiso en sus actividades académicas.

El parecer favorable de la Dirección del Departamento de Grado y del Departamento de Aprendizaje de la carrera, de conceder, seis (6) meses de Prórroga, al estudiante Edward Daniel Britos Duarte, para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, mencionado anteriormente.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

**Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY**

- ➔ El Consejo Directivo acuerda conceder prórroga de seis (6) meses, para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, denominado: "Prototipo de máquina dimensionadora de peso y escala de bajo costo por medio de telémetros láser, galgas extensiométricas y comunicación de bus serial universal", al estudiante EDWARD DANIEL BRITOS DUARTE, C.I.C. N° 6.040.967, de la carrera Ingeniería en Electrónica.

**03.01.06.03** Memorando DA/2139/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite la nota presentada por los estudiantes ESTEBAN MARTÍN CÉSPEDES SEGOVIA, C.I.C. N° 4.521.788 y CÉSAR ALEXIS ALCARAZ ARECO, C.I.C. N° 4.460.980, quienes solicitan prórroga para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, denominado "Planificación y Diseño de una red de conectividad de banda ancha basada en LTE Advanced TDD para entornos fijos (Indoor) en la ciudad de Capiatá, Paraguay".

Han superado el plazo de 2 años para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, contado a partir de la aprobación correspondiente el 13/12/2017, conforme lo establece el Art. 22 del Reglamento de Proyecto y Trabajo de Grado homologado por Resolución N° 520-00-2005 del Consejo Superior Universitario. Que el proyecto de trabajo de grado se encuentra desarrollado en un 90% y cuenta con la aprobación de Tutores técnico y metodológicos, el retraso en la culminación se debió a compromisos laborales de ambos estudiantes, los cuales implicaban la realización de viajes al interior y exterior del país.

Los estudiantes cuentan con prórroga de 5 (cinco) meses, según Resolución 22/26/07-00, Acta 1152/21/11/2022, la misma feneció el pasado 21 de abril de 2023.

El parecer favorable de la Dirección del Departamento de Grado y del Departamento de Aprendizaje de la carrera, de conceder, cinco (5) meses de Prórroga, a los estudiantes Esteban Martín Céspedes Segovia y César Alexis Alcaraz Areco, para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, mencionado anteriormente.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda conceder prórroga de cinco (5) meses, para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, denominado: "Planificación y Diseño de una red de conectividad de banda ancha basada en LTE Advanced TDD para entornos fijos (Indoor) en la ciudad de Capiatá, Paraguay", a los estudiantes ESTEBAN MARTÍN CÉSPEDES SEGOVIA, C.I.C. N° 4.521.788 y CÉSAR ALEXIS ALCARAZ ARECO, C.I.C. N° 4.460.980, de la carrera Ingeniería en Electrónica.

**03.02 DIRECCIÓN ACADÉMICA - POSTGRADO.**

**03.02.01** Memorando DA/2082/2023, presentado por el Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, Director de la Dirección Académica de la FP-UNA, en la cual remite la solicitud de cambio de énfasis del estudiante Carlos Manuel Ricalde Jayo, del programa de Postgrado "Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación – Cohorte 2022.

El estudiante ha demostrado su interés en el énfasis de AUDITORIA DE SISTEMAS, cuyas asignaturas ha aprobado en su mayoría y el Prof. Enrique Dávalos, Coordinador del Programa de Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicación, ha destacado que el estudiante se encuentra al día con todas sus obligaciones académicas y administrativas.

El parecer favorable de la Dirección del Departamento de Postgrado de conceder lo solicitado por el estudiante.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

- ➔ El Consejo Directivo acuerda el cambio del énfasis "Seguridad de la Información" al énfasis "Auditoría de Sistemas", al estudiante CARLOS MANUEL RICALDE JAYO, con pasaporte N° D16004595, de del programa de Postgrado "Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación – Cohorte 2022" de la FP-UNA.

**03.03 DIRECCIÓN ACADÉMICA - PREGRADO.**

03.03.01 Memorando DA/2147/2023 del Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Escurra, Director Académico de la FP-UNA, con el cual remite la nota del estudiante NERY AQUINO CÁCERES, con C.I.C. N° 5.733.288, quien solicita prórroga para la culminación del Curso de Pregrado Técnico Especialista en Electricidad, Énfasis en Automatización Industrial con PLC.

El estudiante NERY AQUINO CÁCERES, ingresó en el año 2018, aprobó 11 (once) módulos de la Formación Profesional Básica, y 9 (nueve) módulos correspondientes al Énfasis Automatización Industrial con PLC, adeuda el módulo de Pasantía, que por motivos laborales no pudo continuar el curso.

El Reglamento Académico del Centro de Estudios Tecnológicos de la UNA, Especialidad Electricidad, aprobado por Resolución de fecha 05/12/2016 de la Facultad Politécnica, no contempla plazo de permanencia del estudiante matriculado.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda conceder Prórroga hasta el 31/11/2024, para la culminación del Curso de Pregrado, Técnico Especialista en Electricidad, Énfasis en Automatización Industrial PLC, al estudiante NERY AQUINO CÁCERES, con C.I.C. N° 5.733.288.

**03.04 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS.**

03.04. Memorando DGP/0576/2023 de la Directora de Gestión de Personas, Abg. Sonia Raquel Esquivel, en el que solicita instrumento legal para término de funciones del Abg. TOMÁS MIRANDA DÍAZ, con C.I.C. N° 493.056, en carácter de Docente Encargado de Cátedra, categoría L36 (un cargo) con antigüedad 30/11/2023, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Conforme a la Notificación recibida vía correo electrónico del área de jubilaciones del Rectorado N° 833/2023 de fecha 07 de noviembre 2023.

La Resolución Particular N° 9801/2023 de fecha 06/11/2023, de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones, "POR LA CUAL SE ACUERDA JUBILACIÓN ORDINARIA AL SEÑOR TOMÁS MIRANDA DÍAZ, COMO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL".

La Resolución N° 23/04/11-00 Acta 1158/13/02/2023 del Consejo Directivo de la FP-UNA, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES A DOCENTES GANADORES DEL CONCURSO EXTERNO ABREVIADO PARA ENCARGADO DE CÁTEDRA DEL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2022".

- ➔ El Consejo Directivo acuerda dar por terminadas las funciones del Abg. TOMÁS MIRANDA DÍAZ, con C.I.C. N° 493.056, en carácter de Docente Encargado de Cátedra, categoría L36 (un cargo) con antigüedad 30/11/2023, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**03.05 DIRECCIÓN DE EXCELENCIA INSTITUCIONAL.**

**03.05.01** Memorando DEXI/205/2023, del Prof. Dr. César Cabrera, Director de la Dirección de Excelencia Institucional de la FP-UNA, en el que presenta el informe correspondiente a los Programas de Postgrados para la inscripción a Procesos de Evaluación, convocatoria de la ANEAES.

La Resolución N° 228 de fecha 01 de agosto de 2023, de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior – ANEAES.

POR LA CUAL SE CONVOCA A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR A LA INSCRIPCIÓN DE CARRERAS DE GRADO, PROGRAMAS DE POSTGRADO (MAESTRÍAS, DOCTORADOS Y ESPECIALIDADES MÉDICAS) E INSTITUCIONES (UNIVERSIDADES, INSTITUCIONES SUPERIORES, INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE E INSTITUTOS TÉCNICOS SUPERIORES) AL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

➔ El Consejo Directivo acuerda tomar nota.

**04. EXPEDIENTES DEVUELTOS DE LAS COMISIONES DE APOYO DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**04.01** Memorando CD/CAEBI/021/2023 de la Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez, Presidente de la Comisión de Asuntos de Extensión Universitaria y Bienestar Institucional, en el cual remite el análisis realizado al Proyecto “**TestingPY capítulo Villarrica**”.

La Comisión se reunió de manera virtual en fecha 09 de septiembre de 2023 a las 15:30, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Mst. Norma Mareco de Velázquez, Prof. Mst. Hilda Velázquez, Prof. Lic. Jorgelina Calonga (en reemplazo de la Lic. Lilian Rirevos), Lic. Gloria Fretes, Lic. Matías Sánchez, Est. Shirley González, Est. Sebastián Astigarraga, y la Est. Camila Maidana.

Luego del análisis de las documentaciones presentadas y teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra asociado a las siguientes líneas de acción:

1. Programa de materiales educativo, didáctico y difusión
2. Espacio de intercambios de saberes

La Comisión sugiere declarar la actividad de interés y válida como Extensión Universitaria el Proyecto analizado. Aplicando para la valoración de las horas, lo establecido en el Art.11, del Reglamento de Extensión Universitaria de la Facultad Politécnica (la relación 1:1), atendiendo lo establecido por la Dirección de Extensión Universitaria.

➔ El Consejo Directivo acuerda declarar actividad de interés y válida como horas de Extensión Universitaria al proyecto de Extensión “**TestingPY capítulo Villarrica**”, detallado en el ANEXO 04 de la presente Acta.

**04.02** Memorando CD/CEBE/014/2023 de la Presidenta de la Comisión Especial de Becas y Exoneración del Consejo Directivo de la FP-UNA, en el que remite el resultado del análisis de las solicitudes de estudiantes de las carreras de grado de la FP-UNA en las que solicitaron el beneficio de la Gratuidad, durante el periodo habilitado en el Calendario





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

Académico del lunes 26/06/2023 al viernes 14/07/2023, con extensión de fecha para ingresantes del lunes 31/07/2023 al viernes 04/08/2023.

El Memorando DA/2080/2023 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual informa que por error material no se procesaron 5 (cinco) solicitudes de gratuidad, presentadas en tiempo y forma por los estudiantes.

La Comisión se reunió de manera virtual el jueves 9 de noviembre a las 18:30h., con la participación de los siguientes miembros: Prof. Mg. Hilda Velázquez, Prof. Mst. Norma Mareco de Velázquez, Lic. Jorgelina Calonga, Ing. Marcelo Zárate, Lic. Gloria Fretes, Est. Shirley González, Est. Camila Maidana, Est. Sebastián Astigarraga, a fin de dar el dictamen correspondiente, según las justificaciones respectivas.

La Comisión recomienda conceder a los estudiantes afectados el beneficio de gratuidad, en carácter retroactivo, a partir del Primer Periodo Académico 2023.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda conceder el beneficio de la Gratuidad a estudiantes de las carreras de Grado de la FP-UNA, a partir del Período Académico 2023, con vigencia del 31/07/2023, detallados a continuación:

Nº	C.I.C. Nº	APELLIDO, NOMBRE	CARRERA
1.	7.448.930	SANCHEZ FIDABEL, HUGO JAVIER	IIN
2.	5.116.724	RIOS MONTIEL, MARCO ANTONIO	IEL
3.	5.843.486	RODRIGUEZ VAZQUEZ, DANIEL	IEN
4.	6.011.577	RIVEROS NUÑEZ, GREGORY JAVIER	LCIK
5.	5.711.905	ALEGRE PAEZ, PRISCILA ARACELI	IMK

**05. EXPEDIENTES INGRESADOS POR ESTUDIANTES DE GRADO DE LA FP-UNA.**

05.01 Nota con Mesa de Entrada Nº 6749 de la FP-UNA, presentada en fecha 10/11/2023 por la estudiante JAZMIN RAQUEL VALDOVINOS GIMÉNEZ, con C.I.C. Nº 5.292.899, de la carrera Ingeniería en Electrónica, quien solicita dejar sin efecto su Traslado a la carrera Licenciatura en Ciencias Atmosféricas.

La Resolución 23/18/32-00 del Acta 1172/14/08/2023 del Consejo Directivo de la FP-UNA, POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADMISIÓN DIRECTA, TRASLADO DE CARRERA Y TRASLADO DE SEDE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2023 Y SE DENIEGA LAS SOLICITUDES DE TRASLADO DE CARRERA, DE LOS ESTUDIANTES GONZALO MIRRAEL ÁLVAREZ BARRIOS Y ALAN FABRICIO NUÑEZ VERA.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda dejar sin efecto el traslado en la Carrera Licenciatura en Ciencias Atmosféricas de la estudiante, JAZMIN RAQUEL VALDOVINOS GIMÉNEZ, con C.I.C. Nº 5.292.899, aprobada en la Resolución 23/18/32-00 del Acta 1172/14/08/2023 del Consejo Directivo de la FP-UNA.

**06. EXPEDIENTES INGRESADOS POSTERIOR A LA CONVOCATORIA.**

06.01 Propuesta de la Decana Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc., de actualizar las Comisiones de Apoyo constituida por el Consejo Directivo de la FP-UNA.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

La proclamación de los representantes estudiantiles ante el Consejo Directivo de la FP-UNA, electos en los Comicios Estudiantiles 2023.

La necesidad de actualizar las Comisiones Asesoras Permanentes y las Comisiones Especiales, conformadas por el Consejo Directivo de la FP-UNA.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda actualizar las Comisiones Asesoras Permanentes y las Comisiones Especiales de Apoyo del Consejo Directivo de la FP-UNA, detalladas a continuación:

COMISIONES DE APOYO CONSTITUIDAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA

Comisiones Asesoras Permanentes del Consejo Directivo de la FP-UNA

1) COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTACIÓN:

**Presidente:** Prof. MSc. Hilda Verónica Velázquez de Maldonado  
**Miembros:** Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez  
Prof. Lic. Lilian Mercedes Raquel Rocío Riveros Valdez  
Prof. Dr. Cristian Ramón Cappelletti Araujo  
Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez  
Lic. Matías Alcides Sánchez Bogarín  
Est. Juan Andrés Aguilera Acosta  
Est. Nayeli Alejandra Flores Bogado  
Est. Deisy Mijal Vera Silvero

2) COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y CONCURSOS ACADÉMICOS:

**Presidente:** Prof. Ing. Daniel Domecq Duarte  
**Miembros:** Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez  
Prof. Lic. Cristhian José Martínez Leguizamón  
Prof. Dr. Cristian Ramón Cappelletti Araujo  
Lic. Gloria Liliana Fretes Rojas  
Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez  
Est. Juan Andrés Aguilera Acosta  
Est. Nayeli Alejandra Flores Bogado  
Est. Deisy Mijal Vera Silvero

3) COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN:

**Presidente:** Prof. Lic. Lilian Mercedes Raquel Rocío Riveros Valdez  
**Miembros:** Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez  
Prof. Ing. Daniel Domecq Duarte  
Prof. Dr. Cristian Ramón Cappelletti Araujo  
Lic. Gloria Liliana Fretes Rojas  
Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez  
Est. Juan Andrés Aguilera Acosta  
Est. Nayeli Alejandra Flores Bogado  
Est. Deisy Mijal Vera Silvero

4) COMISIÓN DE ASUNTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DE BIENESTAR INSTITUCIONAL:

**Presidente:** Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez  
**Miembros:** Prof. MSc. Hilda Verónica Velázquez de Maldonado  
Prof. Lic. Lilian Mercedes Raquel Rocío Riveros Valdez  
Lic. Gloria Liliana Fretes Rojas





Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Lic. Matías Alcides Sánchez Bogarín  
Est. Juan Andrés Aguilera Acosta  
Est. Nayeli Alejandra Flores Bogado  
Est. Deisy Mijal Vera Silvero

5) COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS:

**Presidente:** Prof. Lic. Cristhian José Martínez Leguizamón  
**Miembros:** Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez  
Prof. MSc. Hilda Verónica Velázquez de Maldonado  
Prof. Ing. Daniel Domecq Duarte  
Prof. Dr. Cristian Ramón Cappelletti Araujo  
Lic. Gloria Liliana Fretes Rojas  
Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez  
Lic. Matías Alcides Sánchez Bogarín  
Est. Juan Andrés Aguilera Acosta  
Est. Nayeli Alejandra Flores Bogado  
Est. Deisy Mijal Vera Silvero

Comisiones Especiales del Consejo Directivo de la FP-UNA

1) COMISIÓN ESPECIAL DE HONORES:

**Presidente:** Prof. MSc. Silvia Teresa Leiva León  
**Miembros:** Prof. MSc. Claudio Nil Barúa Acosta  
Prof. MSc. Hilda Verónica Velázquez de Maldonado  
Prof. Ing. Daniel Domecq Duarte  
Lic. Gloria Liliana Fretes Rojas  
Lic. Matías Alcides Sánchez Bogarín  
Est. Juan Andrés Aguilera Acosta  
Est. Nayeli Alejandra Flores Bogado  
Est. Deisy Mijal Vera Silvero

2) COMISIÓN ESPECIAL DE BECAS Y EXONERACIONES:

**Presidente:** Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez  
**Miembros:** Prof. MSc. Hilda Verónica Velázquez de Maldonado  
Prof. Lic. Lilian Mercedes Raquel Rocío Riveros Valdez  
Lic. Gloria Liliana Fretes Rojas  
Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez  
Lic. Matías Alcides Sánchez Bogarín  
Est. Juan Andrés Aguilera Acosta  
Est. Nayeli Alejandra Flores Bogado  
Est. Deisy Mijal Vera Silvero

3) COMISIÓN ESPECIAL DE BECAS DE POSTGRADO:

**Presidente:** Prof. MSc. Silvia Teresa Leiva León  
**Miembros:** Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez  
Prof. MSc. Hilda Verónica Velázquez de Maldonado  
Prof. Dr. Cristian Ramón Cappelletti Araujo  
Lic. Gloria Liliana Fretes Rojas  
Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez  
Lic. Matías Alcides Sánchez Bogarín  
Est. Juan Andrés Aguilera Acosta  
Est. Nayeli Alejandra Flores Bogado  
Est. Deisy Mijal Vera Silvero





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**06.02 DIRECCIÓN ACADÉMICA - GRADO.**

06.02.01 Memorando DA/2103/2023 en el cual informa la condición académica de 32 estudiantes, quienes no solicitaron prórroga de permanencia en el periodo establecido, debido a que el Sistema Académico permitió sus inscripciones, según informe proveído por la Dirección de TIC.

Por lo expuesto la Dirección Académica solicita conceder prórroga de permanencia en carácter retroactivo, a partir del Periodo Académico 2023, para espaldar la permanencia de los estudiantes detallados a continuación:

- DA/2285/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el informe sobre solicitud de Prórroga de Permanencia en la carrera de Licenciatura en Electricidad – Plan 2008, del estudiante ELÍAS AGUSTÍN PÉREZ BRÍTEZ, C.I.C N° 4.841.004.

Tiene 16 semestres de permanencia y aprobó 42 (cuarenta y dos) asignaturas de las 44 (cuarenta y cuatro) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 50 horas de Extensión Universitaria Obligatorias, no realizo Horas de Pasantía curricular.

- DA/2282/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el informe sobre solicitud de Prórroga de permanencia en la carrera de Licenciatura en Ciencias Atmosféricas – Plan 2005, de la estudiante ADRIANA MARÍA PÉREZ DÍAZ, C.I.C N° 4.044.100.

Tiene 16 semestres de permanencia y aprobó 38 (treinta y ocho) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 35 horas de Extensión Universitaria Obligatorias y 200 Horas de Pasantía curricular.

- DA/2283/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el informe sobre solicitud de prórroga de permanencia en la carrera Licenciatura en Ciencias Atmosféricas – Plan 2005, de la estudiante MARÍA LAURA RODRÍGUEZ MANCUELLO, C.I.C N° 5.422.442.

Tiene 16 semestres de permanencia y aprobó 32 (treinta y dos) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 78 horas de Extensión Universitaria Obligatorias y no realizó Horas de Pasantía curricular.

- DA/2289/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el informe sobre solicitud de prórroga de permanencia en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas énfasis Análisis de Sistemas Informáticos, del estudiante ARIEL MATÍAS BOGADO LEGUIZAMÓN, C.I.C N° 5.031.206.

Tiene 16 semestres de permanencia y aprobó 36 (treinta y seis) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 72 horas de Extensión Universitaria Obligatorias y no realizó Horas de Pasantía curricular.

- DA/2288/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el informe sobre solicitud de prórroga de permanencia en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas énfasis Análisis de Sistemas Informáticos, del estudiante RODRIGO NIMERIANO BARROZO CHÁVEZ, C.I.C N° 4.599.445.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**Campus de la UNA**  
**SAN LORENZO-PARAGUAY**

Tiene 16 semestres de permanencia y aprobó 39 (treinta y nueve) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 53 horas de Extensión Universitaria Obligatorias y no realizó Horas de Pasantía curricular.

- DA/2287/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el informe sobre solicitud de prórroga de permanencia en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas énfasis Análisis de Sistemas Informáticos, del estudiante JORGE ORLANDO ARRÚA RAMÍREZ, C.I.C N° 4.022.403.

Tiene 16 semestres de permanencia y aprobó 39 (treinta y nueve) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 98 horas de Extensión Universitaria Obligatorias y no realizó Horas de Pasantía curricular.

- DA/2286/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el informe sobre solicitud de prórroga de permanencia en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas énfasis Análisis de Sistemas Informáticos, de la estudiante FÁTIMA ALMADA BARRETO, C.I.C N° 4.489.024.

Tiene 16 semestres de permanencia y aprobó 39 (treinta y nueve) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 103 horas de Extensión Universitaria Obligatorias y 240 Horas de Pasantía curricular.

- DA/2305/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el informe sobre solicitud de prórroga de permanencia en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas énfasis Análisis de Sistemas Informáticos, de la estudiante DIMAS LUCÍA RODRÍGUEZ LÓPEZ, C.I.C N° 4.330.684.

Tiene 16 semestres de permanencia y aprobó 39 (treinta y nueve) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 45 horas de Extensión Universitaria Obligatorias y 240 Horas de Pasantía curricular.

- DA/2304/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el informe sobre solicitud de prórroga de permanencia en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas énfasis Análisis de Sistemas Informáticos, de la estudiante YANINE MICAELA PORTILLO GIMÉNEZ, C.I.C N° 4.757.097.

Tiene 16 semestres de permanencia y aprobó 39 (treinta y nueve) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 87 horas de Extensión Universitaria Obligatorias y no realizó Pasantía curricular.

- DA/2306/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el informe sobre solicitud de prórroga de permanencia en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas énfasis Análisis de Sistemas Informáticos, del estudiante VÍCTOR EZEQUIEL ROJAS DUARTE, C.I.C N° 4.315.698.

Tiene 16 semestres de permanencia y aprobó 36 (treinta y seis) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 33 horas de Extensión Universitaria Obligatorias y 240 Horas de Pasantía curricular.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**Campus de la UNA**  
**SAN LORENZO-PARAGUAY**

- DA/2307/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el informe sobre solicitud prórroga de permanencia en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas énfasis Análisis de Sistemas Informáticos, de la estudiante CINDY THALIA ROJAS RUÍZ, C.I.C N° 5.209.287.

Tiene 16 semestres de permanencia y aprobó 39 (treinta y nueve) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 56 horas de Extensión Universitaria Obligatorias y 240 Horas de Pasantía curricular.

- DA/2309/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el informe sobre solicitud prórroga de permanencia en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas énfasis Análisis de Sistemas Informáticos, del estudiante ROGER MIGUEL ALEXIS RONDELLI EISENKOLBL, C.I.C N° 4.658.106.

Tiene 16 semestres de permanencia y aprobó 38 (treinta y ocho) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 39 horas de Extensión Universitaria Obligatorias y no realizó Horas de Pasantía curricular.

- DA/2303/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el informe sobre solicitud de prórroga de permanencia en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas énfasis Análisis de Sistemas Informáticos, del estudiante ALAN MATÍAS PIRIS AYALA, C.I.C N° 5.705.581.

Tiene 16 semestres de permanencia y aprobó 35 (treinta y cinco) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 6 horas de Extensión Universitaria Obligatorias y no realizó Horas de Pasantía curricular.

- DA/2302/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el informe sobre solicitud de prórroga de permanencia en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas énfasis Análisis de Sistemas Informáticos, del estudiante ROBERT DAMIÁN PÉREZ BARÚA, C.I.C N° 5.660.419.

Tiene 16 semestres de permanencia y aprobó 38 (treinta y ocho) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 6 horas de Extensión Universitaria Obligatorias y no realizó Horas de Pasantía curricular.

- DA/2301/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el informe sobre solicitud de prórroga de permanencia en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas énfasis Análisis de Sistemas Informáticos, de la estudiante SILVIA GABRIELA PERALTA GONZÁLEZ, C.I.C N° 5.171.459.

Tiene 16 semestres de permanencia y aprobó 32 (treinta y dos) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 24 horas de Extensión Universitaria Obligatorias y no realizó Pasantía curricular.

- DA/2298/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el informe sobre solicitud de prórroga de permanencia en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas énfasis Análisis de Sistemas Informáticos, del estudiante RODRIGO MARTÍNEZ ÁLVAREZ, C.I.C N° 4.917.230.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

Tiene 16 semestres de permanencia y aprobó 36 (treinta y seis) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 17 horas de Extensión Universitaria Obligatorias y no realizó Horas de Pasantía curricular.

- DA/2299/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el informe sobre solicitud de prórroga de permanencia en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas énfasis Análisis de Sistemas Informáticos, del estudiante MIGUEL ÁNGEL MENDOZA OLMEDO, C.I.C N° 5.028.491.

Tiene 16 semestres de permanencia y aprobó 37 (treinta y siete) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 48 horas de Extensión Universitaria Obligatorias y no realizó Horas de Pasantía curricular.

- DA/2300/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el informe sobre solicitud de prórroga de permanencia en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas énfasis Análisis de Sistemas Informáticos, del estudiante DANILO RAMÓN MOSQUEIRA CARDOZO, C.I.C N° 5.443.714.

Tiene 16 semestres de permanencia y aprobó 30 (treinta) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 90 horas de Extensión Universitaria Obligatorias y no realizó Horas de Pasantía curricular.

- DA/2296/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el informe sobre solicitud de prórroga de permanencia en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas énfasis Análisis de Sistemas Informáticos, del estudiante GERARDO ALEXIS LÓPEZ MONGELÓS, C.I.C N° 4.851.974.

Tiene 16 semestres de permanencia y aprobó 32 (treinta y dos) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 52 horas de Extensión Universitaria Obligatorias y no realizó Horas de Pasantía curricular.

- DA/2297/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el informe sobre solicitud de prórroga de permanencia en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas énfasis Análisis de Sistemas Informáticos – Plan 2009, del estudiante ÓSCAR ENRIQUE MALLWITZ GÓMEZ, C.I.C N° 4.277.878.

Tiene 16 semestres de permanencia y aprobó 39 (treinta y nueve) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 61

- DA/2295/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el informe sobre solicitud de prórroga de permanencia en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas énfasis Análisis de Sistemas Informáticos, del estudiante HERNÁN ALFREDO LÓPEZ ESTIGARRIBIA, C.I.C N° 4.820.756.

Tiene 16 semestres de permanencia y aprobó 27 (veintisiete) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 21 horas de Extensión Universitaria Obligatorias y no realizó Horas de Pasantía curricular.

- DA/2290/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el informe sobre solicitud de prórroga de





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

permanencia en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas énfasis Análisis de Sistemas Informáticos, del estudiante RODRIGO BRACHO, C.I.C N° 4.691.872.

Tiene 16 semestres de permanencia y aprobó 26 (veintiséis) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 23 horas de Extensión Universitaria Obligatorias y no realizó Horas de Pasantía curricular.

- DA/2310/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el informe sobre solicitud de prórroga de permanencia en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas énfasis Análisis de Sistemas Informáticos, de la estudiante DIANA PATRICIA RUÍZ DÍAZ ORTIZ, C.I.C N° 4.975.493.

Tiene 16 semestres de permanencia y aprobó 39 (treinta y nueve) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 173 horas de Extensión Universitaria Obligatorias y 240 Horas de Pasantía curricular.

- DA/2311/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el informe sobre solicitud de prórroga de permanencia en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas énfasis Análisis de Sistemas Informáticos, de la estudiante MABEL DEL ROCÍO SANTACRUZ SOSA, C.I.C N° 5.004.580.

Tiene 16 semestres de permanencia y aprobó 39 (treinta y nueve) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 101 horas de Extensión Universitaria Obligatorias y no realizó Horas de Pasantía curricular.

- DA/2294/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el informe sobre solicitud de prórroga de permanencia en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas énfasis Análisis de Sistemas Informáticos, de la estudiante KAREN LORENA ESPINOZA GAONA, C.I.C N° 4.793.199.

Tiene 16 semestres de permanencia y aprobó 33 (treinta y tres) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 116 horas de Extensión Universitaria Obligatorias y 240 Horas de Pasantía curricular.

- DA/2293/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el informe sobre solicitud de prórroga de permanencia en la carrera de Licenciatura en Ciencias Informáticas énfasis Análisis de Sistemas Informáticos, del estudiante NERY JOSÉ ADRIÁN DÁVALOS OJEDA, C.I.C N° 5.079.327.

Tiene 16 semestres de permanencia y aprobó 38 (treinta y ocho) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 21 horas de Extensión Universitaria Obligatorias y no realizó Horas de Pasantía curricular.

- DA/2292/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el informe sobre solicitud de prórroga de permanencia en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas énfasis Análisis de Sistemas Informáticos, de la estudiante LILIAN ARACELY CRISTALDO MORALES, C.I.C N° 4.689.372.



*(Handwritten signature)*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

Tiene 16 semestres de permanencia y aprobó 38 (treinta y ocho) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios, no realizó horas de Extensión Universitaria Obligatorias y no realizó Horas de Pasantía curricular.

- DA/2284/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el informe sobre solicitud de prórroga de tiempo de permanencia en la carrera Licenciatura en Electricidad – Plan 2008, de la estudiante JESSICA MERCEDES LEDEZMA CENTURIÓN, C.I.C N° 4.999.610.

Tiene 16 semestres de permanencia y aprobó 27 (veintisiete) asignaturas de las 44 (cuarenta y cuatro) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 59 horas de Extensión Universitaria Obligatorias y no realizó horas de Pasantía curricular.

- DA/2291/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el informe sobre solicitud de prórroga de permanencia en la carrera de Licenciatura en Ciencias Informáticas énfasis Análisis de Sistemas Informáticos, del estudiante ROBERTO DANIEL CANO BENÍTEZ, C.I.C N° 5.075.639.

Tiene 16 semestres de permanencia y aprobó 35 (treinta y cinco) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 80 horas de Extensión Universitaria Obligatorias. No realizó Pasantía curricular.

La Dirección Académica, ha analizado los casos teniendo a la vista lo establecido en el Estatuto de la UNA, el Reglamento de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA.

Conforme a la reglamentación vigente, corresponde que se les conceda la PRÓRROGA de permanencia en la carrera.

La Dirección Académica, recomienda conceder la PRÓRROGA POR DOS PERIODOS ACADÉMICOS CONSECUTIVOS, a efectivizarse a partir del año académico 2023, y habilitar el pago al contado del arancel correspondiente.

➔ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) CONCEDER PRÓRROGA DE PERMANENCIA a los estudiantes mencionados más arriba por dos periodos académicos consecutivos en las carreras de Grado, a partir del año académico 2023.
- 2) ENCOMENDAR a los Directores de los Departamentos de Aprendizaje de las carreras, a realizar el seguimiento de los estudiantes favorecidos con la prórroga.
- 3) HABILITAR el pago del arancel de Prórroga establecido en los Aranceles de la FP-UNA.

- DA/2326/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el informe académico de la estudiante LUZ DALILA SALINAS ROMERO, C.I.C. N° 5.998.613 de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas.

La Dirección Académica, ha analizado el caso teniendo a la vista lo establecido en el Estatuto de la UNA, el Reglamento de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA, en consulta con la estudiante, manifestó que no considera una readmisión o prórroga, teniendo en cuenta que está viendo la posibilidad de un traslado de carrera.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

La estudiante está inscrita en las asignaturas: Estructura de Datos, Investigación Operativa II (con DEF), Metodología de la Investigación y Matemática VI, en el periodo académico 2023 vigente.

La Dirección Académica, para salvaguardar la gestión académica, solicita se le conceda de manera retroactiva Prórroga de Permanencia desde el 31/07/2023 hasta el 31/12/2023 en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos, Plan 2009, a fin de conservar y respaldar todos los derechos adquiridos en el cursado de las asignaturas del periodo académico vigente.

Tiene 16 semestres de permanencia y aprobó 22 (veintidós) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios. No realizó horas de Extensión Universitaria Obligatorias y Pasantía curricular.

→ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Conceder Prórroga de Permanencia en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos, a la estudiante LUZ DALILA SALINAS ROMERO, C.I.C. N° 5.998.613, con vigencia desde el 31/07/2023 hasta el 31/12/2023.
  - 2) Encomendar al Director del Departamento de Aprendizaje de la carrera, a realizar el seguimiento de la estudiante favorecida con la prórroga.
- DA/2312/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el informe académico del estudiante JUAN MANUEL COLMÁN, C.I.C. N° 3.886.351 de la carrera Licenciatura en Electricidad.

La Dirección Académica, ha analizado el caso teniendo a la vista lo establecido en el Estatuto de la UNA, el Reglamento de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA, en consulta con el estudiante, manifestó que no considera una readmisión o prórroga, teniendo en cuenta que está cursando la carrera Ingeniería en Electricidad.

El estudiante está inscripto en las asignaturas: Geometría Analítica y Vectores, Distribución de Energía Eléctrica y Laboratorio de Electrotecnia (con DEF), en el periodo académico 2023 vigente.

La Dirección Académica, para salvaguardar la gestión académica, solicita se le conceda de manera retroactiva Prórroga de Permanencia desde el 31/07/2023 hasta el 31/12/2023 en la carrera Licenciatura en Electricidad, Plan 2008, a fin de conservar y respaldar todos los derechos adquiridos en el cursado de las asignaturas del periodo académico vigente.

Tiene 16 semestres de permanencia y aprobó 15 (quince) asignaturas de las 44 (cuarenta y cuatro) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 110 horas de Extensión Universitaria Obligatorias. No realizó Pasantía curricular.

→ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Conceder Prórroga de Permanencia en la carrera Licenciatura en Electricidad, al estudiante JUAN MANUEL COLMÁN, C.I.C. N° 3.886.351, con vigencia desde el 31/07/2023 hasta el 31/12/2023.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

- 2) Encomendar al Director del Departamento de Aprendizaje de la carrera, a realizar el seguimiento del estudiante favorecido con la prórroga.
- DA/2308/2023 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual remite informe referente a la solicitud de Readmisión, presentada por el estudiante HUGO ARON ROLÓN CHÁVEZ, C.I.C. N° 4.970.933, en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos.

La Dirección Académica, ha analizado el caso teniendo a la vista lo establecido en el Estatuto de la UNA, el Reglamento de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA.

Tiene 16 semestres y aprobó 20 (veinte) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios. No realizó horas de Extensión Universitaria Obligatorias y Pasantía Curricular.

Cumple la cantidad mínima, de asignaturas aprobadas, requerida para acceder, por única vez, a la READMISIÓN, debiendo aprobar las asignaturas pendientes y completar todos los requisitos para acceder al título de grado de la carrera, conforme a las reglamentaciones vigentes.

La Dirección Académica, recomienda conceder de manera retroactiva la READMISIÓN, y habilitar el pago al contado del arancel correspondiente.

➔ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Otorgar la Readmisión en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos, al estudiante HUGO ARON ROLÓN CHÁVEZ, C.I.C. N° 4.970.933, con vigencia desde el 31/07/2023.
- 2) Habilitar el pago al contado del arancel correspondiente a la readmisión establecido en los Aranceles de la FP-UNA.
- 3) Encomendar al Director del Departamento de Aprendizaje de la carrera, a realizar el seguimiento del estudiante favorecido con la readmisión.

06.02.02 Memorando DA/2156/2023, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual informa sobre la aplicación de la Inscripción Especial y Dispensa de Requisitos, correspondiente al Segundo Periodo Académico 2022-2.

➔ El Consejo Directivo acuerda remitir el informe sobre la aplicación de la Inscripción Especial y Dispensa de Requisitos, correspondiente al Segundo Periodo Académico 2022-2, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

### 06.03 DIRECCIÓN ACADÉMICA - PREGRADO.

06.03.01 Memorando DA/2148/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita autorización del Llamado a Concurso abreviado de Docente para cubrir cargos de Profesor de los módulos de los cursos de Pregrado en Electricidad de la FP-UNA, a ser desarrollados en febrero, marzo y abril del año 2024.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

Dicho llamado fue aprobado por Resolución 23/24/04-00 Acta 1178/07/11/2023 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO PARA CUBRIR CARGOS DE PROFESOR DE LOS MÓDULOS DE LOS CURSOS DE PREGRADO EN ELECTRICIDAD DE LA FP-UNA".

➔ El Consejo Directivo acuerda tomar nota.

**06.04 EXPEDIENTES DEVUELTOS DE LAS COMISIONES DE APOYO DEL CONSEJO DIRECTIVO**

06.04.01 Memorando CAA/033/2023 del Presidente de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, Prof. MSc. Cristhian José Martínez Leguizamón, en el cual remite el dictamen del estudio realizado al Proyecto Académico del Programa de Postgrado "Maestría en Inteligencia Artificial y Análisis de Datos".

La Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos se reunió en forma virtual el lunes 06 de noviembre de 2023 desde las 10:00 hasta las 11:00, con la participación de los siguientes miembros: el Prof. MSc. Cristhian Martínez, la Prof. Mst. Norma Mareco, Prof. Dr. Cristian Cappo, Est. Shirley González, y como invitados la Dra. Clara Almada, Directora del Departamento de Postgrado, el Dr. Horacio Legal, Coordinador de la Maestría en Ciencias de la Computación, el Dr. Cristhian Von Lücken, Director de la Carrera Ingeniería en Informática, el Ms. Edgar Martínez, Director de la Carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas y el Dr. José Luis Vázquez.

En la reunión se acordó remitir el Proyecto Académico a la Comisión de Postgrado para el análisis correspondiente, y una vez analizado el Proyecto Académico, la Comisión de Postgrado ha resuelto dar continuidad al proceso de trámites para la habilitación del Programa de Postgrado "Maestría en Inteligencia Artificial y Análisis de Datos".

Una vez recibida la respuesta de la Comisión de Postgrado, la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos se reunió en forma virtual el viernes 17 de noviembre de 2023 desde las 14:00 hasta las 15:00, con la participación de los siguientes miembros: el Prof. MSc. Cristhian Martínez, la Prof. Mst. Norma Mareco, MSc. Hilda Velázquez, Prof. Ing. Daniel Domecq, Prof. Dr. Cristian Cappo, Ing. Marcelo Zárate, Lic. Gloria Fretes, Lic. Matías Sánchez, Est. Shirley González, Est. Sebastián Astigarraga, Est. Camila Maidana, y como invitada la Dra. Clara Almada, Directora del Departamento de Postgrado.

Luego del análisis de la propuesta presentada, la Comisión sugirió ajustes al Programa de Postgrado; esta actualización fue realizada por la Directora de Postgrado.

La Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, recomienda aprobar la propuesta con las modificaciones sugeridas al Proyecto Académico del Programa de Postgrado "Maestría en Inteligencia Artificial y Análisis de Datos", con vigencia inmediata.

➔ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Aprobar el Proyecto Académico del Programa de Postgrado "**Maestría en Inteligencia Artificial y Análisis de Datos**", detallado en el ANEXO 06 de la presente Acta.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

- 2) Elevar, al Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción para su aprobación.

**07. ASUNTOS VARIOS.**

07.01.01 Memorando CALyR/11/2023 de la presidente de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales y Reglamentación del Consejo Directivo, Prof. Mst. Hilda Verónica Velázquez de Maldonado, en el cual remite el análisis realizado al Reglamento Interno de la FP-UNA.

La Resolución Nº 0781/2022 de la Decana de la FP-UNA, POR LA CUAL SE CONSTITUYE LA COMISIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

Para el análisis de este reglamento interno, la Comisión consideró y acordó convocar representantes de la Dirección de Gestión de Personas, Asesoría Jurídica y Sindicato de la Facultad Politécnica, y de esta manera se llevó a cabo varias reuniones a lo largo de estos meses entre los miembros de esta Comisión: Prof. Mst. Norma Mareco; Prof. Dr. Cristian Cappo; Prof. Lic. Lilian Riveros; Ing. Marcelo Zárate; Lic. Matías Sánchez; Est. Sebastián Astigarraga; Est. Shirley González. Cabe mencionar que también estuvo participando el señor Vicedecano, Prof. Mst. Claudio Barúa, con voz, pero sin voto y la Prof. Mst. Hilda Velázquez.

En fecha 14 de junio, se contó con la participación de la Señora Decana, Prof. MSc. Silvia Leiva y a partir de la misma fecha en adelante han sido convocados representantes del Sindicato, y los proyectistas representantes de Gestión de Personas y de la Asesoría Jurídica.

La comisión se reunió a lo largo de estos meses, en las fechas y horas detalladas a continuación:

Fechas	Horario	Modalidad	Fechas	Horario	Modalidad
02/05/23	16:00 a 17:00	Virtual	11/08/23	15:00 a 16:30	Virtual
18/05/23	17:00 a 18:00	Virtual	18/08/23	15:00 a 16:30	Virtual
24/05/23	15:00 a 17:00	Virtual	31/08/23	16:30 a 18:00	Virtual
29/05/23	16:00 a 17:00	Virtual	01/09/23	15:00 a 16:30	Virtual
07/06/23	15:30 a 17:30	Virtual	04/09/23	15:00 a 16:30	Virtual
14/06/23	15:00 a 16:00	Presencial	06/10/23	15:00 a 16:30	Virtual
07/07/23	16:00 a 17:30	Presencial	09/10/23	14:00 a 15:00	Virtual
13/07/23	16:00 a 17:30	Presencial	13/10/23	15:00 a 16:00	Virtual
20/07/23	15:00 a 16:00	Presencial	13/11/23	16:00 a 17:30	Virtual
27/07/23	15:00 a 16:30	Presencial			

Luego de las varias reuniones y debate entre los miembros y proyectistas, se finalizó con la revisión y reedición del documento que se adjunta, y recomiendan la aprobación de la mayoría de los artículos contemplados en el mismo, a excepción de aquellos que





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

corresponden a la interposición de recursos administrativos (reclamos y reconsideraciones), que se sugiere su debate, análisis y definición en el pleno del Consejo Directivo.

- El Consejo Directivo acuerda modificar el **Reglamento Interno de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción**, detallado en el ANEXO 07 de la presente Acta.

07.01.02 La Representación Estudiantil, menciona incluir en el Orden del Día el Tratamiento de dos puntos:

En el primer punto, solicitan subir a la página Web de la Facultad, la Resolución N° 0506/2023 POR LA CUAL SE MODIFICA EL PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN ESPECIAL E INSCRIPCIÓN CON DISPENSA DE REQUISITOS, EN LAS CARRERAS DE GRADO DE LA FP-UNA, POR DOS PERIODOS ACADÉMICOS CONSECUTIVOS, A PARTIR DEL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2023.

En el segundo punto, mencionan sobre la situación ocurrida a una estudiante en el Bloque A, en el baño de mujeres.

Los miembros del Consejo Directivo, recomienda a la Representación Estudiantil presentar la denuncia, tratar de identificar al estudiante, y con las pruebas enviar a la Dirección Académica, y ver las medidas que se puedan tomar.

07.01.03 Propuesta de la Decana, Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc., de incluir en el Orden del Día el tratamiento en el punto varios, la modificación del Organigrama General de la Facultad Politécnica, el estudio realizado por la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos y Concursos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA.

El presidente de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos y Concursos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, Prof. Ing. Daniel Domecq Duarte, informa que se reunieron en varias oportunidades analizando el documento y que cuenta con un dictamen preliminar.

Los miembros del Consejo Directivo, manifiestan estar de acuerdo con aprobar el Organigrama General de la FP-UNA.

- El Consejo Directivo acuerda:
- 1) Aprobar la modificación del **Organigrama General de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción**, cuya nueva versión se detalla en el ANEXO 02 de la presente Acta.
  - 2) Encomendar a la Dirección de Planificación de la FP-UNA, en el plazo de 6 (seis) meses, el monitoreo y/o actualización si fuese necesario.

07.01.04 Propuesta de la Decana, Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc., de incluir en el Orden del Día el tratamiento en el punto varios, la modificación del Manual de Organización y Funciones de la Facultad Politécnica, el estudio realizado por la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos y de Concursos del Consejo Directivo de la FP-UNA.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

El presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Administrativos y de Concursos Académico del Consejo Directivo de la FP-UNA, Prof. Ing. Daniel Domecq Duarte, informa que se reunieron en varias oportunidades analizando el documento y que cuenta con un dictamen preliminar.

Los miembros del Consejo Directivo, manifiestan estar de acuerdo con aprobar la actualización del Manual de Organización y Funciones de la FP-UNA.



El Consejo Directivo acuerda Modificar el **Manual de Organización y Funciones de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción**, cuya nueva versión se detalla en el ANEXO 03 de la presente Acta.

*D*

Siendo las 19:51, y no habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión.

*D*